

RIO GALLEGOS, 04 FEB. 2002

VISTO:

La Nota N°0146/02 de la Jefatura de Administración de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita autorización para la cancelación del resumen de cuenta, presentada al cobro por la Firma Comercial FERRETERIA MACA TOBIANO, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 351,10), en concepto de adquisición de materiales necesarios para esta Unidad Académica, según Factura N° 0001-00002800/06/10/20/29;

Que los fondos para la atención del gasto en cuestión provendrán de la Fuente de Financiamiento 1:1 – TESORO NACIONAL;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**LA DECANA
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:**

ARTICULO 1º- ABONAR a la Firma Comercial FERRETERIA MACA TOBIANO, las Factura N° 0001-00002800/06/10/20/29 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 351,10), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º- AFECTAR el gasto citado en el Artículo anterior a la Fuente de Financiamiento 1:1 – TESORO NACIONAL - Programa 16: Unidad Académica Río Gallegos - Actividad 2 - Administración y Apoyo - Finalidad 3 - Función 4 - Inciso 2 -BIENES DE CONSUMO:

2.7.1.-PRODUCTOS FERROSOS.-.....\$ 351,10.-

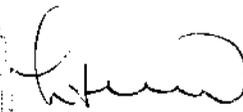
PRESUPUESTO 2002 – PRORROGA 2001.-

ARTICULO 3º- TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVASE**.-

DISPOSICION N°

144




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG